

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.**

Bogotá D.C, 03 de diciembre de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO

ASUNTO: Notificación por aviso reclamo ticket 794996-20251114

El suscrito capitán Juan Felipe Moreno González, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-171695-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 14/11/2025, toda vez que no suministró un correo electrónico, ni un número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 03 de diciembre de 2025 a las 14:45 horas y será retirado el día 08 de diciembre de 2025 a las 14:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,


Capitán JUAN FELIPÉ MORENO GONZÁLEZ
 Jefe de Atención al Ciudadano

San José de Cúcuta, 03 de diciembre de 2025.

Señor(a) usuario (anónimo)
 San José de Cúcuta

Asunto: respuesta PQRS solicitud No. 794996-20251114

De manera atenta y respetuosa me permito dar contestación al requerimiento interpuesto mediante radicado No. 794996-20251114, con fecha de recepción del 14 de noviembre del 2025 en la cual manifiestan inconformismo por la comisión permanente que se tiene por parte de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía en el municipio de Tibú - Norte de Santander.

En dicho requerimiento se menciona la participación del personal de subintendentes en la cual la persona menciona que solo dos señores subintendentes son los que hacen permanente la comisión a lo cual se anexa el listado de los señores subintendentes que pertenecen a la Compañía Antinarcóticos de Operaciones Cúcuta, de estos 4 señores y señoritas subintendentes no han realizado la comisión por motivo de que tienen cargo de armerillo y son femeninas, los otros 5 señores subintendentes si han asistido ocasionalmente a dicha comisión de los cuales ya han realizado 2 y 3 comisiones a dicho municipio.

CÉDULA	GRADO	APELLIDO	NOMBRE	ÁREA	CARGO
79170815	SI	TIERRADENTRO	FABIAN	SECON	INTEGRANTE DE ESCUADRA
88034622	SI	CORTES BARRERA	RUBIEL ARIVANZA	SECON	OPERADOR DE DESPACHO
13276783	SI	BERMUDEZ SUAREZ	ELKIN STIVENSON	SECON	OPERADOR DE DESPACHO
1001797792	SI	CAMACHO ORTEGA	ANUAR SAID	SECON	INTEGRANTE DE ESCUADRA
1090428916	SI	PEÑA PARADA	HOLGER ABEL	SECON	INTEGRANTE DE ESCUADRA
1090176938	SI	ESTEBAN ROJAS	GREICY KARELIS	SECON	FEMENINA
1122124265	SI	NUÑEZ CARDENAS	ENITH	SECON	FEMENINA
1090481540	SI	TOSCANO BENITEZ	ANIBAL JOSE	SECON	ARMERILLO
1060648936	SI	VASQUEZ ROMAN	JORGE IVAN	SECON	ARMERILLO

De parte de los señores patrulleros y patrulleros de policía adscritos a la Compañía Antinarcóticos de Operaciones Cúcuta solo una unidad no ha asistido a dicha comisión ya que esta de apoyo permanente en la región para el grupo soporte y apoyo en el área de logística y vehículos de la Regional Antinarcóticos N°5, quien es el señor patrullero Jairo Alfonso Valcárcel Mantilla. El resto de unidades igualmente ya han asistido en dos o tres ocasiones a la comisión mencionada.

CÉDULA	GRADO	APELLIDO	NOMBRE	AREA	UNIDAD
1060648936	PT	VALCARCEL MANTILLA	JAIRO ALFONSO	SECON	REGAN5
7179373	PT	GELVEZ GALAVIS	LUIS CARLOS	SECON	REGAN5
88259435	PT	ALSINA SOLANO	FABIAN	SECON	REGAN5
1093744030	PT	GALVIS ESTEBAN	JOSE ARTURO	SECON	REGAN5
1090459025	PT	MANTILLA PINZON	ROBERT EDUARDO	SECON	REGAN5
1090421372	PT	EDIXON LEONEL	ROZO CAICEDO	SECON	REGAN5
1090453153	PT	CACERES CARDONA	JORGE EDIE	SECON	REGAN5
1093781526	PT	GALVIS DELGADO	LUIS MIGUEL	SECON	REGAN5
1090479687	PT	BARBOSA DIAZ	JAIRO ALFONSO	SECON	REGAN5
1093773655	PT	CELIS GALVIS	MARLON	SECON	REGAN5
1004846531	PT	GERSON YAIR	ALBARRACÍN RODRÍGUEZ	SECON	REGAN5
1005659534	PP	EZEQUIEL ALBERTO	GIRALDO GUERRERO	SECON	REGAN5
1103980315	PP	ERNESTO SEGUNDO	HERNÁNDEZ GÓMEZ	SECON	REGAN5
1004354080	PP	BRAYAN JOSÉ	ESCORCIA GONZÁLEZ	SECON	REGAN5
1065829234	PP	ERNESTO ALFONSO	CARRILLO MENDOZA	SECON	REGAN5
1007347914	PP	JORGE DANIEL	CABALLERO CABANA	SECON	REGAN5
1043027958	PP	KENER ANTONIO	CANCHILA DELGADO	SECON	REGAN5
1065841902	PP	ALFARO ACOSTA	JUAN CARLOS	SECON	REGAN5

En el caso de los señores intendentes jefes e intendentes en la compañía antinarcóticos de operaciones Cúcuta tenemos 2 señores intendentes jefes y un señor intendente los cuales son:

CÉDULA	GRADO	APELLIDO	NOMBRE	AREA	UNIDAD
80919400	IJ	GARCIA CONTRERAS	JAIRO	SECON	REGAN5
88274740	IJ	PABON RINCON	LUIS FRANCISCO	SECON	REGAN5
1090375625	IT	CALDERON FERRER	JHON JAIRO	SECON	REGAN5

El motivo de la no asistencia a la comisión de los señores intendentes jefes e intendente mencionados es la siguiente:

El señor intendente jefe Jairo Contreras García, es el subcomandante de la compañía, y es el encargado del reemplazo en cuanto no está presente el comandante de la misma, igualmente apoya y está al tanto de todas las actividades.

tanto operativas como administrativas de la misma para que todas las responsabilidades y asignaciones estén al día, igualmente lidera de forma eficaz y sin favoritismos todos los compromisos y las actividades, es un apoyo fundamental en las actividades diarias y tiene total confianza por parte del suscripto..

El señor intendente jefe Luis Francisco Pabón Rincón, es el único reemplazante en el armerillo si alguno de los dos funcionarios titulares tiene alguna situación administrativa, por diferentes motivos solo esta designado el por su grado, responsabilidad y confianza ante esta unidad, igualmente aporta significativamente en todas las actividades operativas diarias y es un apoyo fundamental en las actividades de interdicción que se realiza.

El señor intendente Jhon Jairo Calderón Ferrer es el jefe de la Unidad Básica de Guías Caninos de la regional antinarcóticos N°5, por su experiencia en el área de inspecciones y su trabajo como guía canino es un apoyo importante en las labores diarias que se realizan, ha sobresalido por su liderazgo y compromiso en todas las actividades y es una pieza fundamental en la parte operativa.

De parte del comando de la Compañía Antinarcóticos de Operaciones Cúcuta se deja constancia que referente a la comisión que se tiene en el municipio de Tibú se ha tenido en cuenta siempre que sea posible las necesidades del personal, siempre y cuando no afecten las actividades exigidas de parte de la institución, se deja en claro que no se tiene favoritismos ni preferencias por parte de ninguno (a), todos se han escogido dependiendo de la necesidad de la comisión y así se seguirá realizando, la comisión al momento no tiene fecha de término y se va a seguir nombrando el personal para que cubra la misma, se debe tener en cuenta que la compañía operativa nunca esta con el personal totalmente disponible ya que se tienen novedades normales del servicio como lo son personal de vacaciones, excusas por diferente motivo, licencias y se manejan servicios internos que no se pueden dejar de prestar.

Capitán. Javier Andrés Gutiérrez Medina

Comandante Compañía Antinarcóticos de Operaciones Cúcuta